



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 6 de septiembre de 2018.

VISTO:

El exp-unc n° 0045396/2018, por el cual la Lic. Beatriz Castillo solicita la rectificación del acta de promoción n° 00081 de fecha 19/06/2018 de la asignatura Taller de Metodología del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Taller de Metodología del Aprendizaje de la siguiente manera: Acta n° 00081 de fecha 19/06/2018 donde dice Azcurra Godoy, Melani DNI N° 40503464 No Promocionó debe decir Promocionó.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 408
NI/